Dia 8 Mes de Mayo Año de mil setecientos y doze se Juntaron a Cavil-
do extraordinario los Señores Dn Pablo de Aguilar y Zamudio
Alcalde de Mayor de Examen de la Real Audien-
cia de Sevilla Corregidor y Justicia Mayor de Luisiana
cia de cavezas Dn Juan Gonzalez de Tijera: Dn Francisco Dn Juan
Dn Juan carlos tacon Dn Leandro garcia carbajo Dn Juan
Garcia campero Dn Joseph marin Jorquera y Dn Pedro Fran-
de torres Veintiquatro y acordaron lo siguiente

Se lee Carta de Dn Joseph Franco Lorero de fecha
Cartagena de veinte y quatro de Abril proximo pasado
Dn Pedro Se lee Real Cedula de SM. con fecha de
quince de Abril pasado de este año firmada de su Real mano
y refrendada de Dn Juan de Aguirre en que hace saber a su Real
Consejo Justicia y Regimiento de esta Ciudad y demas
Ciudades villas y Lugares de estos Reynos oficiales y Soldados
Españoles que se hallan en la Provincia de la Luisiana
Hermanos, fieles vassallos y buenos Españoles de la muerte de mi Delfin mi hijo
y Nieto que Dios aya, y la resignacion y mi cariño a manifestar
mi justo sentimiento en tan grande perdida con todas aquellas
demostraciones que mas puedan acreditar este dolor
mando que cesen como tan buenos y leales Vasallos disponga
que en esta Ciudad en sus Provincias y demas adonde fuere
sabido conforme se recibida esta mi Real Cedula en la mañana
del ser. Dn Delfin mi Padre ni que falte cosa alguna como
lo espero de vuestro Amor y celo que en ello me serviran
Dada en Madrid a 15 de Abril de 1712 = Yo el Rey = Refrendada de Dn Juan de Aguirre

Y vista por el Consejo Justicia y Regimiento la Real Cedula
de Su Magestad que Dios guarde se acordo obedecerla y cumplirla
como se manda y que se guarde cumpla y execute en todo y por todo
segun y como en ella se contiene y que se publique por bando
en esta Ciudad y sus Provincias para que venga a noticia de todos
y que se haga saber a los Oficiales Reales de esta Ciudad para
que en su inteligencia hagan publicar en la Provincia de la Luisiana
y demas adonde fuere sabido conforme se recibida esta Real Cedula
en la mañana del ser. Dn Delfin mi Padre ni que falte cosa alguna como
lo espero de vuestro Amor y celo que en ello me serviran Dada en Madrid a 15 de Abril de 1712 = Yo el Rey = Refrendada de Dn Juan de Aguirre

Dn Juan de Iguinaces

Entendida la Orden de Su Magestad que Dios guarde se acordo
Corregidor y decano de este Ayuntamiento se cumpla y guarde
la que para ello se refiere sobre la carta Despacho del Consejo
de cavezas Reales Provincias que se ejecute en la muerte
nerdmo. para esta tarde a las quatro en Cabildo =

Dn Juan Garcia de Tijera
Dn Pedro de Arroyo y Calderon
Dn Juan Gonzalez
Dn Juan Carlos Tacon
Dn Leandro Garcia Carbajo
Dn Juan Garcia Campero
Dn Joseph Marin Jorquera
Dn Pedro de Torres